

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (01)

Partida	: 07
Capítulo	: 07
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		37.441.656
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.770.989
	02	Del Gobierno Central		3.770.989
	001	Subsecretaría de Prevención del Delito		766.237
	003	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias		322.390
	004	Programa de Modernización del Estado-BID		1.503.642
	008	Fondo de Innovación para la Competitividad		197.220
	009	Subsecretaría de Economía		525.338
	017	Secretaría y Administración General y Servicio Exterior		352.362
	129	Subsecretaria de Turismo		103.800
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		5.824
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		192.445
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		374.199
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		374.199
09		APORTE FISCAL		33.000.752
	01	Libre		33.000.752
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.214
	04	Mobiliario y Otros		1.214
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		96.223
	10	Ingresos por Percibir		96.223
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		37.441.656
21		GASTOS EN PERSONAL	02	17.964.298
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.454.420
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	04,05	17.688.795
	03	A Otras Entidades Públicas	06	17.688.795
	475	Programa de Estadísticas Continuas Intercensales Agrícolas		322.390
	477	Índice de Costo al Transporte Terrestre		387.752
	480	IV Encuesta Longitudinal de Empresas		378.317

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (01)

Partida	: 07
Capítulo	: 07
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	492	Programa de Estadísticas Económicas		8.387.847
	493	Programa de Infraestructura Estadística		1.765.548
	494	Programa de Estadísticas de Hogares		2.386.514
	496	Programa de Producción con Convenios		192.445
	497	Proyecto de Modernización Institucional		797.700
	498	Encuesta Nacional de Innovación		197.220
	502	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana		766.237
	600	Programa de Modernización del Estado-BID		1.503.642
	605	Encuesta Transversalización del sector TIC en la Economía		147.021
	606	Directorio de Actividades Características del Turismo		103.800
	607	Registro de Chilenos en el Exterior		352.362
25		INTEGROS AL FISCO		10
	01	Impuestos		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		334.123
	07	Programas Informáticos		334.123

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	22
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	1.210
	El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del jefe de servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones.	
	Con todo, dicho personal no podrá exceder de 61 funcionarios.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	61.795
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En territorio nacional en Miles de \$	104.736
	- En el exterior en Miles de \$	5.391
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	22
	- Miles de \$	210.288
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	30
	- Miles de \$	246.696
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (01)

Partida	: 07
Capítulo	: 07
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	-----------	----------------	-------------	--------------------------------

- Miles de \$ 99.565

04 Con cargo a estos recursos se podrán efectuar los gastos asociados a la ejecución de los diversos proyectos estadísticos identificados en este ítem, incluyendo personal y consumo, de acuerdo a la distribución establecida por Resolución del Jefe de Servicio. Sin perjuicio de lo anterior, no podrán imputarse a estas asignaciones, gastos asociados a la adquisición de activos no financieros, exceptuando las asignaciones 496, 600 y 607.
 El personal contratado a honorarios podrá tener la calidad de Agente Público. Las contrataciones respectivas se efectuarán mediante resolución fundada del Jefe de Servicio.

05 Incluye Convenios con Personas Naturales según el siguiente desglose:

	N° de Personas	Gasto Máximo Miles de \$
- Programa de Estadísticas Continuas Intercensales Agrícolas	130	156.718
- Índice de Costo al Transporte Terrestre	32	299.683
- IV Encuesta Longitudinal de Empresas	31	249.221
- Programa de Estadísticas Económicas	800	7.241.508
- Programa de Infraestructura Estadística	203	1.404.412
- Programa de Estadística de Hogares	231	2.096.134
- Programa de Producción con Convenios	5	67.696
- Proyecto de Modernización Institucional	33	550.185
- Encuesta Nacional de Innovación	19	185.057
- Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana	241	494.675
- Proyecto de Modernización del Estado-BID	10	228.879
- Encuesta Transversalización del sector TIC en la Economía	13	88.656
- Directorio de Actividades características del Turismo	14	93.420
- Registro de Chilenos en el Exterior	40	272.927

06 Antes del 31 de marzo del 2016, el INE deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las metas, objetivos y mecanismos de evaluación de cada una de las nuevas encuestas.